



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 36
Bogotá, Agosto 20 de 2013

Hora de inicio: 9:00 AM

Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 20 de agosto de 2013, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Consejeros Luis Alonso Colmenares (Presidente), Daniel Sarmiento, Gabriel Suárez y Gustavo Serrano miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y Valeska Medellín, contratista del CTCP.

1. Orden del día.

- a) Aprobación orden del día.
- b) Aprobación del acta anterior.
- c) Comunicación revista Dinero.
- d) Taller Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- e) Proyecto Banco Mundial.
- f) Proyecto de documento sobre liquidación de sociedades.
- g) Modificación del decreto 2706 de 2012.

2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

- a) Aprobación orden del día.

Los Consejeros acuerdan aprobar el orden del día.

- b) Aprobación del acta anterior

Los Consejeros acuerdan aprobar el acta 35.

- c) Comunicación revista Dinero.

Los Consejeros hacen una revisión del documento y deciden aprobarlo. Por otra parte, acuerdan remitirle una copia de esta a los señores Ministros y Viceministros de Comercio, Industria y Turismo y Hacienda y Crédito Público y a la Alta Consejera Presidencial para la Gestión Pública y Privada.

- d) Taller Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Los Consejeros mencionan que están de acuerdo con la agenda del taller que va a realizar el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el próximo 30 de agosto en la ciudad de Barranquilla.

e) Proyecto Banco Mundial.

El Doctor Serrano les menciona a los Consejeros que la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional y Planeación Sectorial del Ministerio de Comercio, Industria y Comercio van apoyar al CTCP para la realización del proyecto que se le debe presentar al Banco Mundial. Para esto se acordó un cronograma de reuniones, ya que el plazo para la entrega es de un mes.

El Doctor Serrano propone que Irma Hernandez lo apoye en el desarrollo del proyecto, los Consejeros mencionan estar de acuerdo con esta propuesta.

f) Proyecto de documento sobre liquidación de sociedades

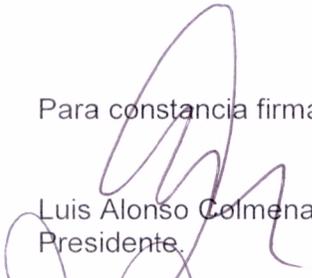
El Doctor Colmenares les menciona a los Consejeros que inicialmente va a desarrollar un plan de trabajo para discutirlo en una próxima sesión del CTCP. Por otra parte, señala que se va a contactar con la Superintendencia de Sociedades, Superintendencia Financiera y Fogafin, entre otros, con el fin de establecer si alguna de estas entidades ha desarrollado algún trabajo al respecto.

g) Modificación del Decreto 2706 de 2012.

Los Consejeros acuerdan que el Doctor Sarmiento proyecte una comunicación al Ministerio de Comercio Industria y Turismo y Hacienda y Crédito Público solicitando se modifique la definición de microempresas y el artículo de definiciones establecido en el Decreto 2706 de 2012.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 11:30 y se acordó que la próxima sesión será el día 27 de agosto de 2013.

Para constancia firman:


Luis Alonso Colmenares Rodríguez.
Presidente.


Daniel Sarmiento Pavas.
Secretario.